



INFORME ADMINISTRATIVO.

Durante el periodo del 01 al 31 de julio de 2026, esta Defensoría de los Canales 22.1 y 22.2 realizó las siguientes actividades:

- Durante el mes de julio no se recibieron quejas por parte de las audiencias.
- El 28 de julio la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República dió a conocer la Propuesta de Lineamientos para los Derechos de las Audiencias remitida por la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT), misma que está abierta a una consulta pública.

Es de especial relevancia el análisis y la participación en la consulta pública de la propuesta de Lineamientos, por lo que esta Defensoría hizo inmediatamente una revisión a fondo de dicha Propuesta y la compartió con la Asociación Mexicana de Defensorías de las Audiencias (AMDA) con la intención de hacer llegar nuestras observaciones como asociación en la consulta.

La propuesta de Lineamientos tiene aspectos positivos para garantizar de los derechos de las audiencias en lo general y reponen aquellos derechos que habían sido anteriormente derogados.

En lo particular hay que proponer cambios y precisiones en los mecanismos y procedimientos para que las partes involucradas tengan claridad en sus facultades, así como para hacer más expeditos los procesos para hacer viables los derechos de las audiencias.

La documentación generada durante estas actividades se encuentran en la Subdirección General de Administración y Finanzas.

Atentamente
Aleida Calleja Gutiérrez
Defensora de Audiencias